

COLECCIONISMO INSTITUCIONAL

Ya el título aburre, coleccionismo institucional, el único que carece de pasión y el más cortejado por los artistas. Ninguno lo ama, pero casi todos lo desean, es el que más dinero gasta en obras de arte. Al menos en Canarias, donde nació con la democracia y, en unos pocos años, se ha ganado una merecida fama de arbitrario y lento en pagar.

No sé cómo funciona el coleccionismo institucional más allá de nuestras líquidas fronteras. Del que les hablo es del de Canarias. Aquí lo han protagonizado las Cajas de Ahorros, los Cabildos y el Gobierno de Canarias. Ninguna de estas entidades tiene su colección expuesta en un espacio museístico, tal vez por pudor. Cuando ocasionalmente las exhiben como Fondos de Arte comprendemos que han sido comprados al albur. Su finalidad ha sido decorar oficinas, pasillos, despachos y salas de juntas. No pretendían hacer una colección y lo han conseguido.

Lo que poseen las entidades canarias no son colecciones sino un acúmulo de obras de arte. Son ilegibles, no se ajustan a ningún criterio estético, historicista o de gusto personal. Sin embargo, este sinsentido no amerita su importancia, esos Fondos de Arte han aportado bastante dinero al mundo del arte y pueden servir para crear colecciones, tal como está haciendo

el CAAM con los que heredó de la Casa de Colón.

En la actualidad el mayor Fondo de Arte institucional lo posee el Gobierno de Canarias. En poco más de veinte años ha adquirido unas mil piezas, en su mayoría de artistas canarios. Su criterio no ha sido formar una colección coherente sino ayudar a los artistas y decorar sus dependencias.

Cuando tuve responsabilidades políticas intenté que sus adquisiciones sirvieran para perfilar una colección. Es obvio que fracasé en el empeño, ninguna Consejería aceptó que la Dirección General de Cultura asesorara sus compras de obras de arte. Cada cual decoraba sus paredes de acuerdo a su gusto o compromisos. Sin importarles si el artista que elegían ya estaba bien representado o si el cuadro no era significativo. No obstante, el volumen de adquisiciones ha sido de tal magnitud que inevitablemente conforma un Fondo de Arte para principiar una colección de arte canario.

Los Fondos de Arte de los Cabildos de Gran Canaria y de Tenerife son más antiguos y se han formado con criterios similares a los del Gobierno de Canarias. Aunque durante muchos años fueron casi las únicas instituciones que compraban obras de arte en Canarias, son menores en cantidad y calidad. Sin embargo, en los últimos años,



su política cultural se ha orientado hacia la creación de Centros de Arte, el CAAM en Las Palmas y el Instituto óscar Domínguez en Tenerife. Esto ha conducido a que sus compras de obras de arte se ajusten a los objetivos de estos Centros de Arte, con lo que han ganado en coherencia y calidad. Seleccionando lo aprovechable y complementándolo con nuevas adquisiciones el acúmulo va transformándose en colección.

La política de adquisiciones de las Cajas de Canarias es menos conocido. Sabemos que poseen unos importantes Fondos de Arte, los vemos en sus oficinas y en algunas exposiciones. Supongo que a veces compran cuadros a artistas, pero generalmente su forma de hacer-

se con obras de arte es poco decorosa. Exigen a los artistas que exponen en sus salas la donación de un cuadro o escultura que ellos eligen.

Este es el "coleccionismo institucional" que tenemos en Canarias, sin duda ha jugado un papel importante inyectando dinero en nuestro famélico mercado del arte, pero no ha fomentado la creación de un modelo de coleccionar, ni nos ha enseñado a leer el arte. Simplemente nos ha mostrado un modelo obsoleto de acumular.

Conferencia pronunciada en el Congreso "Una mirada al Arte: Coleccionismo de Arte", 2 de diciembre de 1998